



ambipar[®]
environment
ecopositiva

**Propuesta
Núm. 25032502**

INACSA





DESTRUCCIÓN PROTECCIÓN DE MARCA



COD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
DES1	<p>Servicio destrucción en Nuestra Planta garantizando la Protección de Marca de sus productos o empaques</p> <p>TRANSPORTE CARRO FURGONADO PRECINTOS SEGURIDAD DESCARGUES SELECCIÓN INMEDIATA DESTRUCCIÓN CERTIFICADA REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO</p>	Kilo	\$ 750

Nota:

1. Los residuos que se generen de la destrucción se pagan o cobran según tablas anexas siguiente hoja.
2. La destrucción puede estar acompañada por personal de la empresa.



CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Para los cargues de residuos se envía conductor y auxiliar siempre y cuando sea avisado con anterioridad; mínimo un (1) día al área logística. De ser requerido más de un auxiliar, tendrá que ser revisado por las partes comerciales y administrativas.
2. El generador debe contar con los equipos necesarios para los cargues superiores a lo exigido por la normatividad, evaluando la carga máxima que puede soportar una persona.
3. El peso total del residuo peligroso incluye el peso del embalaje (canecas, contenedores plásticos y/o metálicos, estibas, big bag, bolsas y demás materiales que cumplan la función de embalaje); ya que estas al igual que la carga, son sometidas a tratamiento y posterior disposición final como lo establece la normatividad vigente.
4. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
5. Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empacado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa ECOPOSITIVA S.A.S. E.S.P. brindara la respectiva asesoría en caso de necesitarla. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, **no podrán ser recepcionados** en la empresa y/o serán devueltos al cliente, teniendo en cuenta que este, debe cubrir el costo correspondiente al transporte generado para su retorno.
6. Se entrega certificado de disposición final de **TODOS LOS RESIDUOS**.

**Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta
comercial Nro. 25032502 de Ambipar Ecopositiva**

ambipar[®]
environment | ecopositiva

FIRMA



NOMBRE

Freyder Vera Suaza

CÉDULA

14837950

CARGO

Lider SIG

COMPAÑIA

Inacsas

Sello de la Compañía

ambipar[®]
environment

ecopositiva

